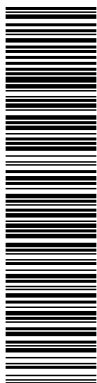


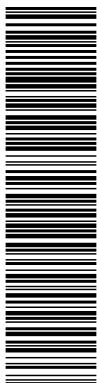
DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: <b>MEMORIA RECAUDACION 2018</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GVZ52-EJ70J-HO4TY</b> Fecha de emisión: <b>25 de marzo de 2019 a las 10:46:42</b> Página 1 de 16	FIRMAS 1.- Jefe de Sección de Recaudación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/03/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7617979-GVZ52-EJ70J-HO4TY 020DF5C09192DC4B7B97A13ED67D99CDBFAFD37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

# MEMORIA OFICINA MUNICIPAL DE RECAUDACION EJERCICIO 2018

Memoria 2018

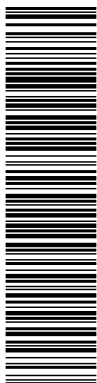


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 76179791.GVZ52-EJ70J-HO4TY.020DF5C09192DC4B7B97A13ED67D99CDBAFD37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## INDICE

<b>1</b>	<b>Cargo en Ejercicio 2018</b> .....	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>Gestión en Periodo Voluntario</b> .....	<b>4</b>
<b>2.1</b>	<b>Recaudación en Periodo Voluntario</b> .....	<b>4</b>
2.1.1	Tributos .....	4
2.1.2	Multas Policía Local .....	4
<b>2.2</b>	<b>Anulado en Periodo Voluntario</b> .....	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>Gestión en Periodo Ejecutivo</b> .....	<b>5</b>
<b>3.1</b>	<b>Recaudación</b> .....	<b>5</b>
<b>3.2</b>	<b>Actuaciones Masivas</b> .....	<b>6</b>
3.2.1	Requerimientos de Pago previos al Embargo.....	6
3.2.2	Embargo de Cuentas en Entidades de Depósito (C63).....	6
3.2.3	Embargo de Créditos AEAT .....	7
3.2.1	Embargo de Salarios .....	8
<b>3.3</b>	<b>Gestión Individualizada de Expedientes</b> .....	<b>8</b>
<b>3.4</b>	<b>Tramitación de Expedientes Concursales</b> .....	<b>9</b>
<b>3.5</b>	<b>Anulado en Periodo Ejecutivo</b> .....	<b>9</b>
<b>4</b>	<b>Gestión de la deuda del Principado de Asturias</b> .....	<b>11</b>
4.1	Convenio de Colaboración .....	11
<b>5</b>	<b>Gestión de Resolución de Recursos y Solicitudes</b> .....	<b>13</b>
5.1	Resolución de Fraccionamientos / Aplazamientos.....	13
5.2	Recursos, Solicitudes y Alegaciones.....	13
5.3	Copias, vistas y remisiones de expedientes al Consejo Económico y a Abogacía Consistorial. .	14
5.4	Resoluciones de Oficio .....	15
5.5	Ejecución de Sentencia y Ejecución de Reclamación Económico-Administrativo.....	16



## 1 Cargo en Ejercicio 2018

### PADRONES

A continuación se detalla el importe de los padrones gestionados durante el ejercicio 2018:

PADRÓN	2018
IBI URBANA	75.869.958,26 €
IBI RÚSTICA	693.077,21 €
BADENES	624.613,01 €
VOLADIZOS	1.067.361,28 €
<b>TOTAL</b>	<b>78.255.009,76 €</b>

### LIQUIDACIONES

El análisis de los cargos correspondientes a las liquidaciones del ejercicio nos sitúa frente a un cargo total de 33.286.699,34 € con un volumen de 43.792 valores.

### CARGO TOTAL

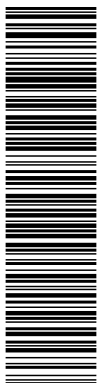
Seguidamente se presentan datos relativos al importe total gestionado durante el ejercicio 2018:

AÑO CARGO	IMPORTE CARGO
2017 y anteriores	34.771.793,67 €
2018	111.541.709,10 €

### CARGO PENDIENTE

Al cierre del ejercicio el cargo pendiente, a gestionar en el próximo periodo es de:

AÑO CARGO	IMPORTE CARGO
2017 y anteriores	19.384.566,59 €
2018	11.947.494,98 €



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7617979.GVZ52-EJ70J-HO4TY.020DF5C09192DC4B7B97A13ED67D99C9BFAFD37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 2 Gestión en Periodo Voluntario

### 2.1 Recaudación en Periodo Voluntario

#### 2.1.1 Tributos

La recaudación de tributos en periodo voluntario, para el ejercicio 2018 asciende a 98.534.107,54 € desglosado según año de cargo:

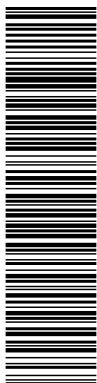
AÑO CARGO	IMPORTE RECAUDADO
2017 y anteriores	9.585.292,73 €
2018	88.948.814,81 €
<b>TOTAL</b>	<b>98.534.107,54 €</b>

#### 2.1.2 Multas Policía Local

Durante el ejercicio 2018 se han recaudado 2.797.616,65 € en concepto de Multas de la Policía Local.

### 2.2 Anulado en Periodo Voluntario

Los valores anulados en voluntaria durante el ejercicio 2018, conforman un importe total de 9.663.400,26 €.



### 3 Gestión en Periodo Ejecutivo

#### 3.1 Recaudación

TIPO DE INGRESO	IMPORTE PRINCIPAL
MULTAS POLICÍA LOCAL	521.429,17 €
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS DERECHO PÚBLICO	5.883.470,74 €

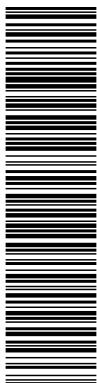
#### CARGO PENDIENTE

Al cierre del ejercicio el cargo pendiente, a gestionar en el próximo periodo es de:

AÑO CARGO	IMPORTE CARGO
2017 y anteriores	19.384.566,59 €
2018	11.947.494,98 €

Resumen de la recaudación año 2018,

Existencias iniciales	34.771.793,67€
Cargos del año 2018	111.541.709,10€
- Descuento pronto pago.	-47.294,35 €
- Int. Fraccionamiento.	3.148,48 €
<b>TOTAL CARGOS GESTIONADOS 2018</b>	<b>146.269.356,90€</b>
COBROS 2018	
Voluntaria	-98.534.107,54€
Ejecutiva	- 5.883.470,74€
ANULADOS 2018	
Voluntaria	-9.663.400,26 €
Ejecutiva	- 856.316,79 €
<b>SALDO FINAL 2018</b>	<b>31.332.061,57 €</b>



## 3.2 Actuaciones Masivas

### 3.2.1 Requerimientos de Pago previos al Embargo

Durante el ejercicio 2018 se emitieron requerimientos de pago previos a la ejecución de las garantías consistente en la hipoteca legal constituida sobre los inmuebles afectos al pago del Impuesto sobre bienes inmuebles respecto de los dos últimos ejercicios anteriores a la transmisión.

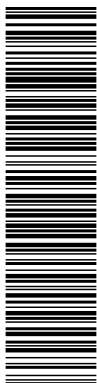
Los datos relativos al volumen de dicha actuación, así como al alcance son los que siguen:

	fecha	deudores	deuda
Requerimiento de Bienes y Derechos al Deudor	06/06/2018	387	180.513,42€

### 3.2.2 Embargo de Cuentas en Entidades de Depósito (C63)

En el marco del procedimiento centralizado de embargo de cuentas en entidades bancarias regulado en el Cuaderno 63, se dictaron las siguientes órdenes que se indican:

Código	Entidad Bancaria	Nº de Diligencias	Importe a Embargar	Nº Diligencias Trabadas	Importe Ingresado
0049	BANCO SANTANDER	2.736	3.490.874,02	477	80.287,91
0075	BANCO POPULAR ESPAÑOL S.A.	1.230	2.964.129,86	82	10.951,21
0081	BANCO DE SABADELL	12.451	24.778.069,26	591	117.302,08
0086	SANTANDER PRIVATE BANKING	13	9.621,68	5	202,55
0128	BANKINTER S.A.	571	1.825.051,59	70	13.573,75
0130	BANCO CAIXA GERAL S.A.	72	151.612,02	12	406,73
0131	NOVO BANCO, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA	25	69.808,90	7	1.163,31
0182	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.	6.643	11.017.930,66	624	88.171,22
2048	CAJASTUR - LIBERBANK	21.513	26.024.992,42	1138	158.704,38
2085	C.A.M.P. ZÁRAGOZA, ARAGON, RIOJA ( IBERCAJA )	216	420.655,62	23	2.755,40
2080	ABANCA CORPORACION BANCARIA S.A.	1.518	3.099.756,56	111	14.545,65
2100	CAIXABANK, S.A. (LA CAIXA)	4.105	9.767.440,00	403	35.687,62
3035	CAJA LABORAL POPULAR COOP.DE CREDITO	1.022	1.441.066,50	236	23.043,11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7617979-GVZ52-EJ70J-HO4TY 020DF5C09192DC4B7B97A13ED67D93CDBFAFD37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



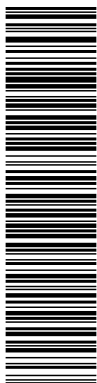
3059	CAJA RURAL DE ASTURIAS	4.921	7.616.156,48	826	103.468,78
0019	DEUTSCHE BANK SAE	48	64.123,12	11	1.474,22
0030	BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A. (BANESTO)	690	987.547,61	101	15.391,88
2095	KUTXABANK	540	1.199.906,08	60	38.446,95
1465	ING DIRECT	4.812	3.869.492,22	585	78.622,47
0073	OPEN BANK	395	369.927,88	21	2.578,45
2108	ESPAÑA DUERO (GRUPO UNICAJA)	373	464.733,45	70	6.121,40
2103	UNICAJA	219	319.252,54	29	3.299,79
2038	BANKIA	817	1.708.214,46	102	22.264,37
<b>Importe Total Ingresado</b>					<b>818.463,23 €</b>

### 3.2.3 Embargo de Créditos AEAT

Durante el ejercicio se dictaron órdenes de embargo de los créditos que la Agencia Estatal de la Administración Tributaria pudiera tener pendiente de pago a los deudores del Ayuntamiento en fase de apremio, con las limitaciones de la adenda al Convenio suscrito entre la AEAT y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de intercambio de información tributaria y colaboración en la gestión recaudatoria con las entidades locales, de fecha 15 de abril de 2003.

A continuación se muestran los resultados de esta actuación:

Fecha Diligencia	Importe Diligencia	Deudores	Importe Embargado
30/01/2018	10.396.165,56	6894	1.867,12
27/02/2018	10.272.694,63	6851	2.694,37
26/03/2018	10.365.957,20	6803	19.504,02
02/05/2018	10.561.476,32	6865	30.298,68
30/05/2018	10.967.658,33	7158	36.111,60
27/06/2018	12.472.055,09	8058	22.170,91
30/07/2018	13.263.030,35	8371	7.605,64
30/08/2018	14.774.616,24	9121	38.602,00
28/09/2018	14.979.213,76	8995	14.791,85
29/10/2018	15.504.415,05	9116	13.420,47
29/11/2018	15.566.713,94	9007	23.769,14
26/12/2018	15.577.681,61	8901	32.205,36
<b>Importe total Embargado</b>			<b>243.041,16€</b>



### 3.2.1 Embargo de Salarios

En el ejercicio 2018 se procedió a dictar las siguientes Órdenes de Embargo de Sueldos Salarios y Pensiones dirigidas a los organismos que se relacionan a continuación:

	Fecha Diligencia	Nº Diligencias
Embargo de Salarios ( TGSS)	26/06/2018	1.233
Embargos Pensiones INSS	02/08/2018	320
Embargo Instituto Nacional de Empleo	02/08/2018	113
Embargo Clases Pasivas	22/08/2018	48

La recaudación obtenida de este tipo de actuación fue la siguiente:

Fecha Diligencia	Actuación	Importe Ingresado en 2018
2018	1.714	127.113,93
Años anteriores	158	53.010,85
Total Ingresos		<b>180.124,78€</b>

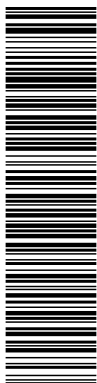
### 3.3 Gestión Individualizada de Expedientes

Las actuaciones masivas convivieron durante el ejercicio con actuaciones realizadas de forma individual sobre determinados expedientes que, bien por sus características o el tipo de actuación a realizar, precisaron de esta gestión.

A continuación indicamos el alcance de esta actuación:

Actuación	Volumen
Anotaciones de Prórroga de Embargos de Inmuebles	141
Cancelaciones de órdenes de Precinto	92
Levantamientos de Embargos de Salarios	34
Cancelaciones Embargo de Inmuebles y Máquinas Recreativas	19
Embargos de inmuebles	15
Requerimientos varios (de pago, de cargas, de información)	17
Embargo de Cuentas individualizado	8
Afección del inmueble al pago del impuesto /Hipoteca Legal	9
Embargos de créditos	5
Embargo de Alquileres y Créditos	2
Embargo de Salarios	1





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7617979.GVZ52-EJ70J-HO4TY.020DF5C09192DC4B7B97A13ED67D99C9BFAFD37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



### 3.4 Tramitación de Expedientes Concursales

En cuanto a la gestión de este tipo de expedientes, durante el ejercicio se declaró el concurso de 28 deudores del Ayuntamiento, pasando a engrosar los débitos pendientes, la bolsa de valores afectada por estos procesos. Durante el ejercicio se mantuvieron activos 453 procesos de los cuales se cancelaron 24.

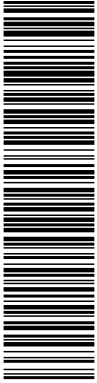
EXPEDIENTES	
Activos durante el ejercicio	453
Archivados en el 2018	24

<b>Importe Ingresado de estos Expedientes</b>	<b>1.040.597,84€</b>
---	----------------------

DATOS SOBRE LA GESTIÓN	
Comunicaciones de Créditos Concursales	<b>28</b>
Comunicaciones Créditos contra la Masa	<b>119</b>
Otros (Informes, Requerimientos a la Administración Concursal, al Juzgado, Acreedores.)	<b>99</b>

### 3.5 Anulado en Periodo Ejecutivo

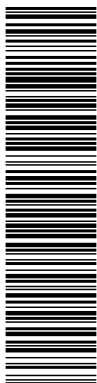
Tras analizar el resultado de las actuaciones destinadas al cobro de la deuda, se anularon y formalizaron un total de 897.337,68 € durante el ejercicio 2018, desglosado según la siguiente tabla:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7617979:GVZ52-EJ70J-HO4TY:020DF5C09192DC4B7B97A13ED67D99CDBAFD37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



	MULTAS	TRIBUTOS	AQUALIA/FURESA	TOTAL
Crédito Incobrable	37.345,02 €	712,77 €	1.408,45 €	<b>39.466,24 €</b>
Anulaciones	9.172.68 €	855.604,02 €	2.267,42 €	<b>857.871,44 €</b>
<b>TOTAL</b>	<b>37.345,02 €</b>	<b>856.316,79 €</b>	<b>3.675,87 €</b>	<b>897.337,68 €</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7617979.GVZ52-EJ70J-HO4TY.020DF5C90192DC4B7B97A13ED67D9CDBFAFD37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 4 Gestión de la deuda del Principado de Asturias

El 12 de septiembre de 2018, se envió al Principado de Asturias la relación de la deuda pendiente de pago al Ayuntamiento de Oviedo al día de la fecha, incluyéndose en dicha comunicación deuda liquidada a nombre de otros organismos cuyo pago viene efectuando la Comunidad Autónoma.

La comunicación incorporaba débitos por diferentes conceptos y años; no obstante, más de un 90% del importe pendiente correspondía el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio, en periodo voluntario de pago.

Mediante ingresos efectuados en la cuenta restringida de recaudación, de fecha 20 de noviembre y 27 de diciembre de 2018, por importe de 869.328,34 euros y 438.920,77 euros, respectivamente, el Principado de Asturias procedió a abonar gran parte de la deuda comunicada.

Se recibieron también ingresos realizados de forma individual por otras entidades del sector público encargadas del pago de alguno de los conceptos remitidos a la CCAA.

Igualmente, se realizaron las siguientes compensaciones de deuda con el organismo:

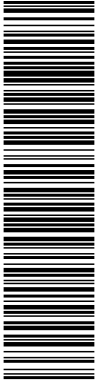
Fecha	Nº de resolución	Importe
20/02/2018	3177/2018	1.076,47€
01/03/2018	3694/2018	16.196,87€
14/06/2018	10.207/2018	897.583,73€
08/10/2018	16.533/2018	47.855,47€

### 4.1 Convenio de Colaboración

Durante el ejercicio 2018, en el marco del convenio de colaboración suscrito el 28 de diciembre de 2016 entre el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Oviedo, la gestión tributaria, inspección y recaudación de los impuestos municipales sobre actividades económicas y vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2018 se llevó a cabo por el órgano de la comunidad autónoma.

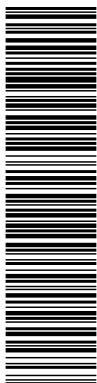
Asimismo, la gestión recaudatoria en vía ejecutiva de los ingresos de derecho público, se realiza durante este ejercicio de forma coordinada entre ambas administraciones, delegándose en el Ente de Servicios Tributarios la gestión de expedientes seleccionados para los que no se

DOCUMENTO OTROS DOCUMENTOS: <b>MEMORIA RECAUDACION 2018</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>GVZ52-EJ70J-HO4TY</b> Fecha de emisión: <b>25 de marzo de 2019 a las 10:46:42</b> Página 12 de 16	FIRMAS 1.- Jefe de Sección de Recaudación de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO 2.- Tesorera Municipal de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/03/2019 13:08



había iniciado la vía de apremio. Durante el ejercicio el traspaso de deuda delegada se produjo en el mes de mayo e incluía deuda nueva de expedientes delegados con anterioridad, deudores del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, Impuesto sobre Actividades Económicas y Multas de la Policía Local.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7617979.GVZ52-EJ70J-HO4TY.020DF5C09192DC4B7B97A13ED67D99CDBAFD37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 5 Gestión de Resolución de Recursos y Solicitudes

En este apartado de la memoria, analizaremos los datos más significativos relativos a la gestión de solicitudes, recursos y alegaciones presentadas por los contribuyentes-interesados a lo largo del ejercicio 2018, así como las resoluciones de oficio y ejecución de sentencia/reclamaciones económico-administrativas.

### 5.1 Resolución de Fraccionamientos / Aplazamientos

En este apartado, se indicarán los datos numéricos relativos a las solicitudes de fraccionamiento y aplazamiento resueltas durante el ejercicio 2018

FRACCIONAMIENTOS		
Fraccionamientos solicitados ejercicio 2018	2502	
Fraccionamientos solicitados 2018 y Resueltos 2018	2316	
Fraccionamientos pendientes a fecha 31/12/2018	186	REQUERIDOS 72
Fraccionamientos solicitados 2017 y Resueltos 2018	197	
<b>TOTAL RESUELTOS 2018</b>	<b>2513</b>	

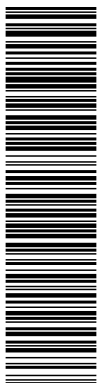
El 95,44% de las solicitudes de fraccionamiento presentadas en el ejercicio 2018 fueron tramitadas dentro de este ejercicio.

APLAZAMIENTOS		
Aplazamientos solicitados ejercicio 2018	207	
Aplazamientos solicitados 2018 y Resueltos 2018	132	
Aplazamientos pendientes a fecha 31/12/2018	75	REQUERIDOS 12
Aplazamientos solicitados 2017 y Resueltos 2018	61	
<b>TOTAL RESUELTOS 2018</b>	<b>193</b>	

El 69,56% de las solicitudes de aplazamiento presentadas en el ejercicio 2018 fueron tramitadas dentro del ejercicio. No obstante, el 100% de las solicitudes con vencimiento dentro del ejercicio 2018, fueron objeto de tramitación.

### 5.2 Recursos, Solicitudes y Alegaciones

En este apartado, indicaremos los datos relativos los Recursos, Alegaciones y Solicitudes distintas a las indicadas en otros apartados, según lo que se indica a continuación:



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7617979-GVZ52-EJ70J-HO4TY 020DF5C09192DC4B7B97A13ED67D99C8BFAFD37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



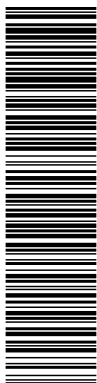
RECURSOS, SOLICITUDES Y ALEGACIONES - CON REGISTRO ENTRADA EJERCICIO 2018	
Alegaciones	27
Solicitud de devolución	89
Solicitud de compensación	8
Solicitud de anulación	22
Recursos de revisión	1
Recursos de reposición	284
Recurso contra requerimiento	2
Solicitud de suspensión	7
<b>TOTAL</b>	<b>440</b>

RECURSOS, SOLICITUDES Y ALEGACIONES -RESUELTOS EJERCICIO 2018	
Alegaciones	26
Solicitud de devolución	67
Solicitud de compensación	7
Solicitud de anulación	17
Recursos de revisión	1
Recursos de reposición	212
Recurso contra requerimiento	2
Solicitud de suspensión	7
<b>TOTAL</b>	<b>339</b>

RECURSOS, SOLICITUDES Y ALEGACIONES -EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES- RESUELTOS/TRAMITADOS 2018	
Solicitud de devolución	24
Solicitud de anulación	3
Recurso de reposición	8
Recurso contra requerimiento	7
Recursos de revisión	1
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

### 5.3 Copias, vistas y remisiones de expedientes al Consejo Económico y a Abogacía Consistorial.

Durante el ejercicio 2018, fueron objeto de solicitud de remisión de expediente administrativo al Consejo Económico Administrativo del Ayuntamiento de Oviedo y a Abogacía Consistorial el número indicado a continuación:



REMISIONES DE EXPEDIENTE	
Remisión de Expediente al Consejo Económico-Administrativo	40
Remisión de Expediente a Abogacía Consistorial	7
<b>TOTAL TRAMITADO:</b>	<b>47</b>

Los interesados que solicitaron el acceso al estado de la tramitación de los procedimientos en los que eran parte interesada, en alguna de las siguientes modalidades se indican a continuación:

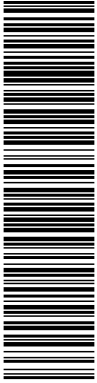
ACCESO A EXPEDIENTE	
Copias de Expediente presentados 2018	20
Copias de Expediente resueltas 2018	19
Copias de Expediente pendientes	1
Copias de Expediente presentadas 2017-resueltas 2018	3
Vistas de Expediente	4
<b>TOTAL TRAMITADO:</b>	<b>26</b>

#### 5.4 Resoluciones de Oficio

En este apartado, nos referimos a las resoluciones efectuadas como consecuencia de los procedimientos de revisión iniciados de oficio, relativos fundamentalmente a devoluciones, compensaciones, anulaciones o declaraciones de oficio de rehabilitación de Valores

Estas resoluciones se realizan de forma individual sobre el expediente que lo requiere o bien de forma acumulada, resolviendo en un único acto expedientes que presentan las mismas circunstancias.

RESOLUCIONES DE OFICIO EJERCICIO 2018	
Anulación de Oficio	21
Compensación de Oficio	107
Devolución de Oficio	366
Declaración de Oficio de Rehabilitación de Valores	15
Declaración de crédito incobrable	1
Declaración de Oficio de Prescripción	8
<b>TOTAL:</b>	<b>518</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 7617979.GVZ52-EJ70J-HO4TY.020DF5C09192DC4B7B97A13ED67D99C9BFAFD37D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## 5.5 Ejecución de Sentencia y Ejecución de Reclamación Económico-Administrativo.

A fin de llevar a efecto lo contenido en el fallo de las sentencias y en las resoluciones de las reclamaciones económico-administrativas, se procedieron a efectuar las siguientes ejecuciones:

EJECUCIONES	
Ejecución de Sentencia	1
Ejecución de Reclamación Económico-Administrativa	3
<b>TOTAL:</b>	<b>4</b>